



**AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO**

Plaza Mayor, s/n – Teléfono 927 383002 – Fax 927 383180

MIGUEL SALAZAR LEO (1 de 1)  
Alcalde  
Fecha Firma: 22/03/2022  
HASH: 07638d2351edf7a1f6509ec251ee49



Vistas las bases de selección de una PLAZA DE DINAMIZADOR/A, SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVO acogido al Plan Activa Cultura 2022.

Vista la preselección realizada por el SEXPE.

Expirado el plazo de presentación de proyectos de actividades por los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con las bases de la convocatoria, uy del artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Ley Reguladora de Bases de Régimen Local,

**RESUELVO**

PRIMERO- Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos :

- D<sup>a</sup> MARTA PAJUELO GALÁN

-D. JORGE POLO MURIEL

SEGUNDO.- designar como miembros del Tribunal calificador a

D<sup>a</sup> INÉS MARÍA PERERA BORREGO

D<sup>a</sup> ÁNGELA CARRASCO GÓMEZ

D<sup>a</sup> MARÍA ALVAREZ FERIA

D<sup>a</sup> IRENE GALVÁN ROMÁN

TERCERO.- publicar la relación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Bando Móvil municipal

TERCERO.- La defensa del proyecto tendrá lugar el día 24 de marzo a las 11:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

En Aldea del Cano a 22 de marzo

El Alcalde:

Fdo.:Miguel Salazar Leo.

**DECRETO**  
Número: 2022-0064  
Fecha: 22/03/2022



Cód. Verificación: 7WGDPHDCJ2C77GLO4L2HT3N7J | Verificación: <https://aldeadelcano.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1